

Imputaron a cuatro hombres que incumplían el aislamiento en Tunuyán: uno tenía pedido de captura

18 mayo, 2020



Ocurrió entre el sábado y este lunes.

Muchas personas continúan violando la medida de aislamiento dispuesta por el Gobierno nacional, a pesar de que en regiones como el Valle de Uco se ha visto flexibilizada en gran parte.

Es así que entre la madrugada del sábado y la de este lunes, la Justicia imputó a cuatro hombres que incumplían con la cuarentena en Tunuyán, uno de ellos con pedido de captura pendiente.

Desde la Policía departamental, el subcomisario y vocero Alejandro Benegas informó que el pasado 16 de mayo cerca de las 2:45, personal de la UEP patrullaba por calle La Argentina

y San Martín cuando interceptó a dos sujetos, uno de 22 años y otro de 25. Frente a ello y por directivas del ayudante fiscal en turno, los mismos fueron trasladados y posteriormente imputados por el artículo 205 del Código Penal Argentino.

Cabe destacar que el muchacho de mayor edad, tras consultar sus antecedentes por intermedio del CEO Valle de Uco, presentaba un pedido de captura de 6 de noviembre del 2019 solicitado por la Unidad Fiscal Valle de Uco, por lo que quedó a disposición de ese tribunal.

En tanto, ayer domingo cerca de las 22 horas, nuevamente personal de la UEP trasladó de calle Mitre a otro hombre de 25 años y hoy lunes, alrededor de las 3:30, a uno de 40 que circulaba por San Martín y Sargento Cabral.

Estos últimos también fueron imputados por infringir el artículo 205 del CPA.

En todos los casos interviene la Oficina Fiscal de Comisaría 15º.